

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### BOROX

PORCELANA Y ARTE PAVON, S.L., solicita licencia municipal de apertura de local destinado a la actividad de autolavado de vehículos con máquinas expendedoras, sito en calle Loza Posterior, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Borox 18 de noviembre de 2011.-El Alcalde, Emilio Lozano Reviriego.

*N.º I.- 10780*